

# GACETA OFICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA

AÑO XXV

MES VI

La Guaira, 23 de Junio de 2025

Número 1930 Extraordinaria

Ley de Publicaciones Oficiales del Estado La Guaira:

Artículo 12.- Las Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones, acuerdos y demás actos administrativos emanados de los poderes públicos tendrán el carácter de públicos por el solo hecho de aparecer en la **GACETA OFICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA** y los ejemplares de ésta tendrán fuerza de documentos públicos.

Depósito legal Nros. ppo199907VA38  
ISSN:1317-620X

## SUMARIO

### GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA

DECRETO N° 145-2.025 de fecha 23/06/2025:  
Conferir la condecoración «ORDEN JOSE MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»», en su Primera Clase, al ciudadano: **General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ**, actual Comandante de Milicia ZODI 82 La Guaira.

### GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO LA GUAIRA  
GOBERNACIÓN  
DESPACHO DEL GOBERNADOR

La Guaira, 23 de Junio de 2.025  
213°, 166° y 26°

ABOG. JOSÉ ALEJANDRO TERÁN  
GOBERNADOR DEL ESTADO LA GUAIRA

#### DECRETO N° 145-2.025

En uso de las competencias y atribuciones legales que me confieren los artículos 159 y 160 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; los artículos 43, 46 y 53 numeral 25° de la Constitución del Estado La Guaira; los artículos 1 y 2 de la Ley de la Administración Pública del estado La Guaira, y en atención a lo establecido en el Decreto N° 061 de fecha 14 de diciembre de 2.021, mediante el cual se crea la condecoración de la «ORDEN JOSÉ MARIA

ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»»; en concordancia con los artículos 7, 14 y 18 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

#### CONSIDERANDO

Que es de importancia para el estado La Guaira, enaltecer la actuación de los ciudadanos distinguidos y las ciudadanas distinguidas, tanto oriundos u oriundas de nuestra tierra como aquellos o aquellas venidos de otros lugares, cuya obra haya representado beneficios para el desarrollo estatal, nacional e internacional, en sus diferentes ámbitos.

#### CONSIDERANDO

Que la condecoración «ORDEN JOSÉ MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»», fue concebida para reconocer y premiar a aquellos ciudadanos y ciudadanas quienes en vida hayan prestado servicios distinguidos al o en el estado La Guaira, al país o a la humanidad en general en materia cultural, académica, funcional, científica, educativa, artística, deportiva, militar o en cualquier otra área que contribuya al progreso y desarrollo socioeconómico del país.

#### CONSIDERANDO

Que el ciudadano **General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ**, es un insigne militar y patriota venezolano, egresado de la Academia Militar de Venezuela el 06/07/1998, como Licenciado en Artes Militares; y que se ha formado académicamente, para el desempeño cabal de sus funciones militares y/o funcionariales en: Diplomado Paracaidista Básico (42 Bgda. Inf. 1995), Curso en Combate de Selva (5to.Btn.Infanteria L, 1996), Curso en Combate en Jungla (Centro Operaciones J,1996), Diplomado Sumariador (Dpto. Invest. del 35 Rp,

1997), Diplomado Básico de Caballería y Blindado (Esc. Caballería y Blindado Nro.32, 1998), Diplomado Guía Aéreo Avanzado ( Escuela de Operaciones Especiales Nro.14, 1998), Seminario Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (Universidad de Carabobo, 1998), Diplomado Integral de Caballería y Blindados (Escuela de Caballería y Blindado No 17, 2006), Curso Medidas en Casos de Incidencias con Armas (Mindefensa, 2006), Curso Básico de Operadores de Armas (MPP de Relaciones Interiores, 2007), Curso Brigadista Moral y Luces (Mindefensa, 2007), Curso Manejo Defensivo (INTTT, 2007), Curso Búsqueda de Explosivos, 2008, y Curso Manejo Defensivo (INTT, 2010).

### CONSIDERANDO

Que el **ciudadano General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ**, lleva consigo una gran trayectoria de servidor público militar, desempeñándose, entre otros cargos como: Primer Comandante 3ra Cia Tanques 413 Bbli, Carabobo, 1998-2000; Tercer Comandante 1ra. Cia Tanques 442 Bbli, Guárico, 2000; Tercer Comandante 1er Escuadrón de Caballería Motorizada «Araure», Apure 2000-2003; Instructor Escuadrón de Caballería y Blindados, Dto. Federal 2006-2008; Segundo Comandante 441 Bbli «Plaza», Aragua 2010; Segundo Comandante 114 B.B. «Tte. Pedro Camejo», Zulia 2011-2012; Jefe del G-1 de la 41 Brigada Blindada, Aragua, 2014; Comandante del 911 GCBH «Gb. Ambrosio Plaza», Apure 2016-2018; Comandante de ADI de la Milicia Bolivariana, Dto. Federal, 2018; Comandante del Área de Defensa Integral Tamanaco, Guárico, 2018-2023; Comandante del Área de Defensa Integral Ricaurte, Aragua, 2023. Actualmente se desempeña como **COMANDANTE DE MILICIA ZODI 82 LA GUAIRA**.

### CONSIDERANDO

Que el **ciudadano General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ, actual Comandante de Milicia ZODI 82 La Guaira**, se ha destacado siempre como un ciudadano íntegro, formado académicamente como militar, destacado por sus cualidades profesionales y sus servicios públicos sobresalientes, forjando su espíritu combativo bajo los preceptos del valor, el decoro, el profesionalismo y el mérito académico, enalteciendo en todo momento y circunstancia, su carácter insurgente, revolucionario, antiimperialista y chavista, con un alto sentido de lealtad y compromiso patrio; lo que lo ha convertido en un servidor público honorable y

ejemplar en el ejercicio de las funciones llamadas a desempeñar al servicio del Estado y de la Patria, por lo cual ha sido objeto de múltiples reconocimientos honoríficos.

### CONSIDERANDO

Que el **ciudadano General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ, actual Comandante de Milicia ZODI 82 La Guaira**, será considerado siempre como un digno amigo, aliado, visitante y huésped de nuestro Estado La Guaira, merecedor del reconocimiento con la condecoración «**ORDEN JOSÉ MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»**», con toda la gratitud y cordialidad por sus servicios para el bienestar del pueblo venezolano y guaireño, así como por su cariño e identidad por este terruño.

### CONSIDERANDO

Que el Consejo de la Orden dio el voto favorable para otorgar la condecoración «**ORDEN JOSE MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»**», en su Primera Clase, al **ciudadano General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ, actual Comandante de Milicia ZODI 82 La Guaira**, por su compromiso y responsabilidad, virtudes de un verdadero revolucionario, entregado a los principios socialistas de humanidad, humildad y amor por su pueblo, en defensa de los ideales bolivarianos; llegando a ocupar trincheras de combates en la construcción de la Patria Buena, Justa y Bolivariana, destacándose por sus virtudes humanas, patrióticas y republicanas; y por su transparencia y abnegación en el servicio público, siendo leal con la palabra comprometida, ejemplo de probidad en el desempeño de sus funciones y de arraigada sensibilidad social. En mérito de lo expuesto:

### DECRETA

**ARTÍCULO 1.** Conferir la condecoración «**ORDEN JOSE MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»**», en su Primera Clase, al ciudadano:

**General de Brigada WALNER HUMBERTO VIVAS MÉNDEZ,**  
**actual Comandante de Milicia ZODI 82 La Guaira,**

**ARTÍCULO 2.** Reconocimiento especial que se hace por el valioso aporte realizado a lo largo de su impecable y notable desempeño en su trayectoria militar, lo que lo ha convertido en un

servidor público honorable y ejemplar en el ejercicio de las funciones llamadas a desempeñar al servicio del Estado y de la Patria.

**ARTÍCULO 3.** Esta «**ORDEN JOSE MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»**», en su **Primera Clase**, será impuesta como reconocimiento público en el Acto Solemne Cívico-Militar con ocasión de celebrarse el 24/06/2025, en los espacios de la Plaza Bolívar -Chávez, Parroquia La Guaira, Municipio Vargas del estado La Guaira, la Conmemoración del 204° Aniversario de la Batalla de Carabobo, del cual ha sido designado Orador de Orden.

**ARTÍCULO 3.** El Secretario General de Gobierno y el Secretario del Consejo de la «**ORDEN JOSE MARIA ESPAÑA «EL EMANCIPADOR»**», quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

**ARTÍCULO 4.** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, se ordena su notificación a la parte interesada y su

publicación en la Gaceta Oficial del Estado La Guaira.

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Gobernador del estado La Guaira, en La Guaira, a los veintitrés (23) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2.025).

Año 213° de la Independencia, 166° de la Federación y 26° de la Revolución.

Cúmplase,

Comuníquese y Publíquese.

  
JOSÉ ALEJANDRO TERÁN  
GOBERNADOR DEL ESTADO LA GUAIRA



# GACETA OFICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA

Año XXV Mes VI La Guaira, 23 de Junio de 2025 Número 1930 Extraordinaria

**Calle ubicada de Cristo a Puente, Edificio Centro Profesional  
Maiquetía, Local B, Planta baja, Maiquetía Estado La Guaira**

Esta Gaceta contiene 03 Páginas

